MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta. Rosa y Rca. de Colombia
Teléf.: 021 3280706

Nueva Colombia
Edén florido jaxy'aha

RESOLUCIÓN JM Nº 58/2023

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA LA ADJUDICACION REALIZADA POR LA INTENDENCIA MUNICIPAL AL OFERENTE LAKMI S.A. CON RUC 80054786-1 EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA (LCO) N° 01/2023 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR – MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS 2023/2024 (PLURIANUAL)" CON ID 424.361, CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS POR LA SUMA DE G. 345.800.000 (GUARANIES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL ----------

Nueva Colombia, 21 de abril del 2023

VISTA: *el contenido de la nota emitida por la Autoridad Máxima de esta Institución correspondiente de fecha 20 de Abril del año 2023,por la cual se solicita la aprobación del Informe de Evaluación del llamado a Licitación por Concurso de Oferta, Adquisición de Almuerzo Escolar Modalidad Cocinando en las Escuelas 2023/2024 (Plurianual), y con la aprobación correspondiente de la Dirección de Alimentación Escolar (DAE) del MEC vía Exp. Nº 24.586 de fecha 08 de febrero del 2023, y expedida bajo Dictamen Técnico Nº54/2023., así también la aprobación del Pliego de Bases y condiciones por la Honorable Junta Municipal de dicho llamado según Resolución JM Nº 30/2023 de fecha 24 de febrero 2023*----------

De conformidad también con el Art. 215-Adjudicacion: la adjudicación corresponde a la Junta Municipal, y Art. 217-Aprobacion de la Adjudicación: corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso se considerara una aprobación automática----------

POR TANTO

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA, REUNIDA EN CONSEJO:

RESUELVE:

Art. 1°: APROBAR la adjudicación realizada por la Intendencia Municipal del llamado a Licitación por Concurso de Oferta (LCO) N° 01/2023 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR –MODALIDAD COCINANDO EN LAS ESCUELAS 2023/2024 (PLURIANUAL)" CON ID 424.361, CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS POR LA SUMA DE G. 345.800.000 (GUARANIES TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA · SECRETARIA · MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA · INTENDENCIA · JUNTA MUNICIPAL · SECRETARIA · JUNTA MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA · PRESIDENTE ·

Art. 2°: AUTORIZAR a la firma de Contrato a empresa LAKMI S.A con RUC N° 80054786-1. ----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal, a los 25 días de mes de abril del año 2023.

Prof. Esmilce Franco
Secretaria de la H.J.M

Lic. Francisco Jose Scholz
Presidente de la H.J.M

SRA. LOURDES RIVEROS DE BOGADO
Secretaria General

Abog. LIDA ROSA ESCOBAR PEREIRA
Intendente Municipal
Nueva Colombia